



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia

Estado No. 121 De Jueves, 2 de diciembre 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120200008100	Ejecutivo por alimentos	Gendis Mabel Aguirre Sotelo	Eder Alfonso David Rodríguez	01/12/2021	Ordena entrega de título a demandante y agrega memorial
05154318400120210016100	Impugnación de la paternidad	Eider David Cardona Cochero	Daniela María Martínez Torres	01/12/2021	Ordena agregar memorial
05154318400120210017200	Declaración existencia unión marital de hecho y sociedad patrimonial	Cris Marcela y Wilfredo Andrés Chaverra Castaño	Henry Olaya Nieto	01/12/2021	Requiere apoderada demandante
05154318400120210017700	Divorcio matrimonio civil contencioso	Hernán Darío Agudelo Contreras	Leaned Paulina Bravo Hernández	01/12/2021	Requerimiento a demandante
05154318400120210020200	Liquidación de sociedad conyugal	Luis Dany Suarez Arce y Diana Carolina García Ortega		01/12/2021	Inadmite demanda
05154318400120210020700	Declaración existencia unión marital de hecho y sociedad patrimonial	Beatriz Elena Bernal Grajales	Herederos determinados e indeterminados de Walter de Jesús Cortes Londoño	01/12/2021	Inadmite demanda

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

LUZ HEIDI MACHADO SERNA

Secretaría